AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-2129 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por el Servicio de Urbanismo se ha iniciado expediente de baja de edificios por derribo respecto de los inmuebles sitos en C/ Ruamayor nº 16, C/ Eduardo García nº 22 y C/ Peñas Redondas Nº 10.

Se ha comprobado que en el Padrón de Habitantes de Santander actualmente figuran inscritas en dichas direcciones personas que no han comunicado al Servicio de Estadística su nueva dirección.

El artículo 68 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, establece que todos los vecinos deben comunicar a su Ayuntamiento las variaciones que experimenten sus circunstancias personales en la medida en que impliquen una modificación de los datos que deben figurar en el padrón con carácter obligatorio.

Con el fin de alcanzar la concordancia de los datos contenidos en el padrón municipal con la realidad, y no pudiéndose efectuar la notificación personal a los vecinos que a continuación se relacionan, al desconocerse su domicilio, es por lo que, mediante el presente anuncio, se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del padrón de habitantes, concediéndoles un plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que acrediten, con los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, que residen habitualmente en el municipio de Santander.

Transcurrido dicho plazo sin que efectúen alegación alguna, o sin que manifiesten su conformidad o disconformidad con la baja, se procederá de oficio a tramitar el expediente de baja en el Padrón de Habitantes de Santander, previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
LUCIAN ILE DIMITRI		RUAMAYOR Nº16 – 4º
RAUL CORTÉS VILLACORTA	72066970 N	EDUARDO GARCÍA Nº 22 – 3º DR
FELICIANO ARROYO MARCOS	13734504 P	PEÑAS REDONDAS Nº 10 – 1º IZ
JESÚS GÓMEZ IGLESIAS	32324237 Z	PEÑAS REDONDAS Nº 10 – 1º IZ
GUEORGUI BOIANOV ILIEV	4578202	PEÑAS REDONDAS Nº 10 – 2º
FLORIN TRAFANDIR	8338967	PEÑAS REDONDAS Nº 10 – 2º DR
ANA MARIA DOMINGUEZ ALEMAN	15622069	PEÑAS REDONDAS Nº 10- 4º

Santander, 4 de marzo de 2016.

María Puerto Sánchez Calero López.

2016/2129

CVE-2016-2129